

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

24

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Latina

Resolución de 30 de octubre de 2012, del gerente del Distrito de Latina, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial denominado “Proyecto de desarrollo comunitario para la Colonia de los Olivos”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Latina.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Departamento Jurídico. Sección de Contratación.
 2. Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.
 3. Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 4. Teléfono: 915 889 811.
 5. Fax: 915 880 599.
 6. Correo electrónico: ncontralatina@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:— www.madrid.es/perfildecontratante
 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta diez días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 110/2012/03424.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: realización del proyecto cuyo objetivo es continuar el apoyo social a la zona de dicha colonia, con el fin de neutralizar los efectos de la degradación de la zona y promover la mejora de las condiciones de vida de los vecinos.
 - c) División en lotes: no.
 - d) Lugar de ejecución: la referencia para la realización de las actividades será el Centro de Servicios Sociales de Gallur en el Distrito de Latina. No obstante, se incluyen los espacios abiertos o de otras entidades en los que las características de las actividades y la oportuna adecuación a las mismas, requieran de este tipo de lugares, pero siempre dentro de la Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, excluido el mes de agosto.
 - f) Admisión de prórroga: sí.
 - g) CPV: 85320000-8. Servicios Sociales.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: calidad del proyecto presentado: hasta 40 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes: oferta de actividades complementarias, hasta 40 puntos; oferta económica, hasta 20 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 55.902 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 27.951 euros.
 - Importe total: 30.746,10 euros.



6. Garantías exigidas: definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información:

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional, en su caso:

 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 75.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c):
 - Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada la solvencia económica y financiera cuando la cifra anual de negocios de los tres últimos años sea, al menos, igual al importe del presupuesto base de licitación (27.951 euros). En el caso de empresas constituidas con posterioridad, dicha cifra se exigirá de forma prorrataeda en la misma proporción.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Por remisión del artículo 79 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la solvencia se acreditará por ambos medios siguientes:

 - Artículo 78 apartado a):
 - Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada la solvencia cuando se aporten certificados de buena ejecución de tres trabajos realizados en los últimos tres años. Estos trabajos deben ser de igual o similar naturaleza al objeto del presente contrato.
 - Artículo 78, apartado e):
 - Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada la solvencia cuando las titulaciones académicas del personal responsable de la ejecución del contrato estén relacionadas con la intervención social y educativa, objeto del presente contrato, tales como Diplomado en Trabajo Social, Magisterio, Sociología, Psicología, Animación Sociocultural y/o Mediación Intercultural o cualquier otra titulación cuyas asignaturas tengan relación con el objeto del presente contrato.

b) Otros requisitos específicos: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, hasta las catorce horas. Si el último día de presentación de ofertas fuera festivo, se entenderá como fecha límite hasta la misma hora del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula decimonovena del pliego de cláusulas administrativas particulares y punto 20 del anexo I al referido pliego.

c) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Latina.
 - Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.
 - Localidad y código postal: 28044 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios no valorables en cifras o porcentajes.

b) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Latina.

c) Domicilio: avenida General Fanjul, número 2-A.

d) Localidad y código postal: 28044 Madrid.

e) Fecha: ocho días naturales a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado o festivo, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil.

f) Hora: a las diez.

10. Gastos de publicidad: los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.
Madrid, a 30 de octubre de 2012.—El gerente del Distrito de Latina, Alberto Aramburu
Gisbert.

(01/3.559/12)

